



ACTA
INSCRIPCIONES REGISTRADAS EN EL LLAMADO A SELECCIÓN DE ASPIRANTES
A CUBRIR LOS CARGOS DOCENTES INTERINOS
CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN N° 120-FCH-24

En la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, siendo las 12:00 horas del día 16 de abril de 2024, se cierra el período de inscripción a selección de aspirantes a cubrir el cargo docente interino, convocado por Resolución N° 120-FCH-24.

En consecuencia y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la selección de Aspirantes a cubrir cargos Docentes Interinos, (Res. 178-CS-03) y las Pautas complementarias del Reglamento (Res. 118-CS-2020), cuyos artículo 1º establece: “*La Resolución de llamado a selección de aspirantes, ..., se publicará en la página web de la Universidad y en la página Web de la Facultad respectiva, indicándose además el link de enlace de la plataforma o dirección electrónica en que deberán inscribirse las personas aspirantes*”; y en su artículo 4º: “*En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, o luego de transcurridas las 24 horas hábiles indicadas en el artículo precedente, la dependencia correspondiente de la Unidad Académica: a) labrará un acta donde constarán las inscripciones registradas, y la remitirá firmada en los términos de la Resolución N° 89/2020 de Rector o la que la reemplace en el futuro, mediante correo electrónico, para conocimiento del Decanato y la Secretaría Académica de la Facultad. b) remitirá, vía correo electrónico, a la secretaría que corresponda, la documentación recibida de cada aspirante y el acta antes mencionada*”.

En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, y de acuerdo al artículo citado, se confecciona la presente donde constan las inscripciones registradas en el cargo llamado a selección.

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

8. EDUCACIÓN INICIAL

7.1 8.1 Un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación Simple
Ciencias Naturales y su Didáctica I - Ciencias Naturales y su Didáctica II - Ciencias Naturales y su Didáctica

ALONSO, Brenda Soledad
FERREYRA, Claudia Belén
MAZZOKY, Claudia Anahí
VIDAL, Jorge Agustín

En testimonio de lo anteriormente expuesto firma la Secretaria Académica, doctora Silvia Elisabet Siderac, y refrenda la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio.-